

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with postal rates for 'DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR' to various destinations.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Sábado 11 de Febrero de 1888.

Núm. 9787.

El Guadalete.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL CONGRESO DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1888.

(Continuacion.)

La emocion, y vamos a un inventario, la emocion producida por las serenatas andaluzas, en que la guzla plañe y la voz llora elegias y tristezas del amor, de Africa proviene, como el tibio soplo que asoma nuestros jazmines y azahares; la greca mudejar, bordada por mano de las huries en los alfeizares de nuestros palacios y de nuestras iglesias, al Africa recuerda, como los aloes y los nopales extendidos por las costas de Denia y de Marbella.

El toque semítico de nuestra lengua, sobrepujado en el fondo latino, y que tanto recuerda los esplendores de nuestras mayónicas, africano es; la elocuencia enfática, tertulianesca, cuyos rimbombos no empecan cierta naturalidad y sencillez helénicas, allí resuena en los labios tambien de los nabjes y de los profetas; la poesia exuberante, no sólo en Zorrilla, oriental de suyo, no sólo en Góngora, criado y nacido a la sombra de las palmeras y bajo los aleros de las Aljamas, en las epopeyas de Lucano y en las tragedias de Séneca, clásicas, al Magreb huele como los romances moriscos resonantes por las torres del Albaicin y por las escaleras del Generalife; y no quiero hablar de nuestra historia, porque Africa grita Alonso el batallador al asomarse por las crestas de nuestras cordilleras béticas; Africa, dice la cancion de Gesta, donde balbucea el primer vagido de nuestra lengua y donde constan los primeros esbozos de nuestras reconquistas; Africa cantan los reyes peninsulares postrados de hinojos en los altos de las Navas al cantar el Te Deum de su triunfo; Africa, Isabel la Católica en su testamento; Africa, Cisneros en Orán; Africa, Carlos V en Tunez; Africa, D. Sebastian en Alcazarquivir; Africa, el infante D. Enrique de Portugal, que nos ha dejado á Ceuta; Africa, el principe constante de Portugal D. Fernando, que ha inspirado á Calderon el más hermoso de sus dramas; y en este sueño ideal se junta toda la península desde Lisboa á Cadiz, desde Cadiz á Barcelona, desde Barcelona á Oporto, como se juntan sus hijos todos bajo el cielo azul y luminoso que nos vivifica y nos esclarece. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Señores, no creais lo dicho y vulgarizado por ahí, no creais que yo haya procurado decirlo estas cosas para ostentar: eso que se llama retórica (risas), no: bajo todo esto hay una idea utilitaria, muy utilitaria. ¿Sabéis cual es esta idea? Pues oidme: que así como aquellos que tienen segura una herencia no se precipitan jamás, si son prudentes, si son cautos, y no incomodan, ni hostigan al testador, nosotros, los herederos naturales de Africa, nosotros no debemos mostrar impaciencia ninguna, absolutamente ninguna impaciencia por poseerla.

¡Ah, señores! Se habla mucho de Francia y de rectificación de fronteras, con lo cual se han querido armar muchos movimientos de la opinion, en apariencia dirigidos contra su politica, en realidad dirigidos contra sus instituciones. Pues bien, no olvidéis que Tánger ha pertenecido á una nacion poderosa, que esa nacion poderosa lo recibió, en dote de una de sus reinas, y que luego lo abandonó como nosotros abandonamos á Orán; y ahora se pasa los dias delante de Tánger suspirando por aquella plaza.

Grande, muy grande nuestro general O'Donnell en su temeraria guerra como demostraron los acontecimientos; pero por temeraria, heroica sobre toda ponderacion, grande, muy grande el esfuerzo de nuestros soldados en Sierra Bullones y en los pasos del Jelu; verdaderamente legendario, como Santiago, aquel general mártir á quien todos hemos querido tanto, y á quien todos lloramos todavia; grande, muy grande todo eso; pero todo eso nos enseña como no debemos emprender nada militar respecto de Africa, y aguardar al cumplimiento de nuestro derecho por las evoluciones de lo porvenir.

Señores, se han concluido las colonizaciones militares, y comienzan las colonizaciones científicas: factorias, y no campamentos; mares, y no ejércitos; grandes diplomáticos, y no grandes generales; escuelas donde podamos establecerlas, misioneros donde puedan oírlos; médicos, muchos médicos; una influencia de todos los dias; traducciones de aquellos libros árabes que demuestran la comunidad de unos y otros pueblos y que hacen latir el corazón de aquellas razas soñadoras y verdaderamente religiosas; todo esto, pero nada de guerra al infiel marroquí, porque para todo español sensato la integridad del Imperio de Marruecos debe levantarse á dogma como la integridad del Imperio turco, lo fué un dia de la Inglaterra clásica. Y permítanme decirlo mis oyentes en este instante; permítanme decirlo, que no recalemos nada de Francia, pues no hay mo-

tivo para recelar nada de Francia. Gobernada hoy por un poder completamente pacífico, dirigida en sus negocios extranjeros por un hombre de Estado eminentísimo, representada en Madrid por un diplomático, del cual puede decirse que lleva renombre de africano, todo el mundo en Francia sabe que tiene una solidaridad de intereses con España en Europa y en Africa. Sobre todo, yo debo decirlo, antes de concluir este punto, yo debo decirlo que cuando Francia se apercebe á la gran fiesta del trabajo, no hay para qué hostigarla; pues todos tenemos intereses múltiples en que se verifique la celebracion de la noche del 4 de Agosto, la Noche Buena de la libertad, porque allí murió el feudalismo y surgió la democracia, y que se verifique en paz, porque esa fiesta hoy no significa nada en el mundo ó significa la fraternidad universal.

Yo, señores, quiero paz con todas las naciones europeas, pero en particular con las naciones latinas. Y debo ahora, muy especialmente, hablar de nuestras relaciones con Italia, porque me las traen á las mientes nuestras relaciones con Francia.

Señores, yo conozco toda la influencia que Italia ejerce de antiguo sobre nuestra España: la ejerció en las edades clásicas por medio de Roma y su derecho; la ejerce hoy en las edades modernas por medio de sus artes y de sus ciencias. Aunque nosotros hayamos sido los protectores de Génova; aunque nosotros hayamos puesto los Médicis como reyes en Florencia; aunque nosotros hayamos tenido de generales de nuestros ejércitos á los Saboyas; aunque nosotros hayamos reinado en Nápoles y en Sicilia, siempre que vamos á Italia, preciso es decirlo, parece que está allí el único talisman capaz de avasallar á esta raza heroica, el talisman de su genio. Italia nos ha dominado y nos dominará siempre, á virtud de naturales atracciones. Por eso yo, cuando veo en el ministerio de Negocios Extranjeros á un tan excelso artista como el Sr. Morét, le digo que recele mucho de la influencia de Italia sobre nosotros, y voy á explicar por qué. Afortunadamente las sospechas nacidas allí por nuestra política reaccionaria, han desaparecido por nuestra política progresiva, y no lo echo á mala parte el señor Pidal. Afortunadamente pasaron los tiempos, en que resultaba España la única nacion en no reconocer el Reino italiano; mas afortunadamente todavia pasaron los tiempos en que íbamos á re-stituir el poder temporal de los Papas contra la voluntad del pueblo rey; pero señores, ¡qué desengaño me prepara en estos dias Italia! Yo contaba con que hubiera sido una fuerza de las naciones latinas, y no contaba jamás con que hubiera sido una fuerza de las naciones germánicas. Y por recelo á una Francia gufía completamente fantástica, que no reaparecerá jamás, Italia se entrega, cual si estuviera en los tiempos del Dante, á la Germania gibelina. En su política continental tiene una inteligencia con Alemania, y en su política oceánica, tiene una inteligencia con Inglaterra: se entiende con Alemania en el Continente, y con Inglaterra en el Océano. Por su inteligencia con Alemania se sustituye á Rusia en la triste alianza de los emperadores del Norte; y por su inteligencia con Inglaterra establece esa desdichada colonia de Masuah.

Señores, no quiero que por el camino de Italia vayamos á complicaciones, ni en el Continente, ni el Océano. Es difícil entendernos directamente con Alemania por la cuestion de las Carolinas; es difícil entendernos con Francia por antiguas hostilidades, aunque algo han desaparecido; pero con Italia todos los gobiernos se entienden facilmente, y yo creo de antemano, que entendiéndonos con Italia pudiéramos caer en brazos de Alemania; me dá grandes temores una cosa negra, pero imperceptible: ese depósito de carbon en el Mar Rojo.

Dicho esto, en descargo de mi conciencia, y para concluir este punto, debo, señores, felicitar á Italia; debo felicitarla de todas veras y con toda mi alma, por la libertad que ha dejado al Pontífice para entenderse con los católicos, y por la libertad que ha dejado á los católicos para entenderse con el Pontífice. Cuando, allá en el año 1848, la elocuencia ultramontana, que tenia dejos de trenos, en nuestra gloriosa tribuna, pronunciaba esas terribles palabras: «es necesario que el rey de Roma vuelva á Roma, ó que no quede en Roma piedra sobre piedra,» yo, mojado mi pluma juvenil en el iris de mis esperanzas, anunciaba el próximo dia, en que descendiendo el Pontífice de su Poder temporal, pudiese subir á la cima de los ideales, de donde bajan tantos consuelos á los corazones y donde brilla tanta luz para las inteligencias, sin necesidad de ese trono, piedra feudal atada por los siglos bárbaros al pié del Papa, que le tenia inmóvil y sumergido en los profundos abismos.

Señores, el Pontífice libre y soberano espiritual en una Italia parlamentaria y moderna, cuando los reaccionarios nos habian dicho que eso no podia verse sino en una Italia teocrática, rota, feudal, es un progreso del que debemos regocijarnos todos los liberales, porque merced á él, la

llama de las nuevas ideas no calcinará la piedra de nuestras casas, la tumba de nuestros mayores, los huesos de nuestros tiempos; y se reconciliarán la fe y la razon como rayos de un mismo sol, y volarán el verbo divino de nuestro evangelio y el espíritu progresivo de nuestra democracia á las alturas de lo infinito.

Todo aquello que realce moralmente al Pontífice, Cámara liberal, debe regocijarnos porque apacigua la conciencia nacional, porque es la paz religiosa, indispensable para el concierto de nuestras instituciones progresivas y al ejercicio de nuestros derechos naturales. Aunque no fuéramos, cual en resumen somos todos, católicos, debíamos regocijarnos de esa alta unidad puesta en la cima del Vaticano, pues las cuatro grandes ideas de unidad, que el mundo ha concebido, lo han dominado incesantemente: la unidad de Dios, dogma teológico de todos los pueblos cultos, aunque sea un dogma judío; la unidad del arte y de la ciencia, el helenismo, dogma cristalizado por Alejandro en su ciudad bendita; la unidad del derecho y de la jurisprudencia en Roma, y el catolicismo, la unidad dogmática y moral.

Así es, señores, que cuando los romeros llegados á la Ciudad Eterna desde los cuatro puntos del horizonte, hayan visto al Papa sobre la tumba de los Apóstoles, bajo la rotunda de los dioses, bendecido en las alturas por las trompetas angélicas, aclamado en el pavimento por los emisarios de todas las razas cristianas, no solamente habrán sentido aquel esplazo que todas las almas religiosas sienten á tales ceremonias; habrán sentido tambien afectos de gratitud hacia esa Italia libre, la cual, merced á su sabiduría y á su prudencia, realiza el dogma capitalísimo de nuestra fe, la separacion de lo temporal y lo espiritual, como no lo habian soñado jamás en sus esperanzas los hombres primeros de la historia, como no lo habian visto jamás en su eterna sucesion los pasados siglos.

En las Cámaras húngaras, donde hay tantas religiones, y en las Cámaras germanas, donde vagan los espectros de las discordias religiosas y predominan los elementos luteranos, algunos insignes oradores se han creído en el deber de reclamar de nuevo el poder temporal para los Papas, y yo, representante de una nacion católica, la más católica de todas las naciones, diputado de un pueblo católico, en un Congreso católico, saludo á Leon XIII por su grandeza moral; saludo á Italia por su sabiduría y prudencia; saludo, señores, la reconciliacion de la Iglesia con la libertad, y digo que han concluido los tiempos feudales y que surge el Evangelio de la humana fraternidad.

Sr. Presidente, aquí concluyo la primera parte de mi discurso; y deseo un pequeño descanso para pasar á la segunda parte.

El Sr. CASTELAR: Vamos á la cuestion de politica interior, y en la cuestion de politica interior, hablemos primero de la cuestion agraria. Yo diré una perogrullada, pero esta es una cuestion de economía política. Y como es una cuestion de economía política, declaro y confieso mi deficiencia en ella. Presentadme un problema; yo veré, y perdonadme la inmodestia, yo veré con facilidad, tanto como yo pueda alcanzar, el lado metafísico, veré tambien el lado moral, veré el lado político, veré el lado estético; pero no veré el lado útil, porque yo padezco una enfermedad que llaman los médicos contemporáneos daltonismo, la cual consiste de suyo en no percibir los colores más vivos, por ejemplo, el color rojo; y yo padezco el daltonismo de la utilidad. No creais que desconozco la importancia de tal idea.

Sobre la utilidad se ha fundado una filosofía, y no solo se ha fundado una filosofía, estoy por decir que se ha fundado un pueblo entero. Yo creo en una economía del progreso y de la democracia, como creo en una economía del retroceso y de la reaccion. Esta cohibe, apremia, tasa, impide, con el nombre modesto de proteccion; mientras que la otra desata é impele. Yo, señores, creo en la economía de la libertad, y digo al gobierno que puede la libertad económica, como la libertad política, suspenderse por algun tiempo, merced á circunstancias extraordinarias. No cabe dudarlo; nos encontramos, señores, en circunstancias extraordinarias. Yo represento aquí una region rural, como he representado en otras Cortes de la Restauracion y de la Revolucion una gran ciudad mercantil.

Pues bien, yo no recibo de ese distrito sino quejas respecto de la situacion económica: los campos yermos; las cosechas escasas, los aperos empuñados, la usura reinando en todas partes, la desolacion, la miseria y la emigracion. Por consecuencia decia muy bien el Sr. Muro la otra tarde, y en esto únicamente me puedo yo hallar de acuerdo con el Sr. Muro respecto de economía.

Decia el Sr. Muro la otra tarde: ¡hay circunstancias extraordinarias! Si. Pues que nos traiga el señor ministro de Hacienda las medidas extraordinarias que juzgue indispensables, seguro de que nosotros las votaremos todas. Pero, señores

diputados, que esas medidas sean expedientes, y sólo expedientes; que tales expedientes, como excepcion, sean transitorios; porque, á decir verdad, yo examino esas juntas de enfermos que se llaman Ligas Agrarias; yo examino esas otras juntas de médicos que se llaman Conferencias Agrícolas, y yo hallo quejas fragmentadas, yo encuentro remedios locales, propósitos hasta de familias y de individuos; pero no hallo la síntesis para el remedio de nuestros males económicos. Y no le encuentro, porque, digámoslo en puridad, no existe, porque no existe la fórmula química, la receta farmacéutica, la medicina sistemática, para proteger todos los intereses. ¿Os parece medicina la proposicion sustentada y sostenida con tanta elocuencia y con tanta profundidad en este recinto, por el ilustre jefe del partido conservador? Pues, señores, si me dicen á mi desde Aragon, que lo primero que han necesitado este invierno ha sido semilla los labradores para sus campos, completamente yermos! Si subís los aranceles; si impedís el movimiento de los trigos, ¿de dónde van á sacar esas semillas los pobres labradores? Porque, señores diputados, me acuerdo de lo que decia Russell: Yo no encuentro un interés que me pida proteccion y que no se funde para pedirme la en el exterior de un interés contrario. Los tejedores piden que las telas estén protegidas, pero que las materias textiles estén muy bajas. Resultado: que los productores de seda de Valencia y los productores de lana de Extremadura y los de materias textiles, de todas partes se quejan de lo mismo que hace la fortuna del fabricante y del tejedor; porque, ó yo estoy loco, ó aquí se busca un imposible; el imposible de que los productores vendan el trigo caro y los consumidores compren el pan barato. Pues qué, ¿no se ha dicho con mucha gravedad que cueste poco bajar los trigos de Valladolid á Barcelona y cueste mucho subir los trigos de Barcelona á Valladolid?

¡Ah, señores! nosotros no podemos desconocer los intereses, y no los hemos desconocido ni siquiera en las reformas capitales. Cuando abolimos la trata y la esclavitud, pensamos hasta en los tratantes de carne humana y hasta en los negreros. ¿Cómo hemos de oponernos á que prosperen todos aquellos intereses de nuestros pobres labradores para que no perezcan de hambre?

Pero, señores, cuando yo escucho á la escuela proteccionista, me pregunto: ¿no es en el fondo la escuela socialista? ¿No pide que se levante para los productores un precio artificial, como pide la otra que se levante un precio artificial para los jornaleros? Porque se necesita, señores diputados, saber lo que al Estado le toca hacer y saber lo que no le toca hacer al Estado. Este es el problema por excelencia de la civilizacion moderna, porque si el Estado tiene que comprarme á mí mis libros cuando no me los compran los lectores, desde mañana me voy á dirigir al ministerio, diciéndole que pasamos una crisis terrible de librería, y por consecuencia, que me compre los libros.

Pues qué, señores, la economía política, y permitidme que me ocupe un poco de tal ciencia, la economía política, ¿no muestra que la crisis de los últimos años es universal?

Pues qué, un gran ministro inglés, Goschel, ¿no ha presentado columnas de artículos, los cuales han descendido el 25 y el 50 por 100 en toda Europa? Pues qué, ese poder adquisitivo del oro, del cual nos hablaba la otra tarde con tanta elocuencia el señor Morét, mi discípulo en historia, mi maestro en economía, ese poder adquisitivo del oro, ¿puede solamente alterarse por medidas interiores? Pues qué, ¿puede detenerse la comunicacion entre los continentes? Pues qué, ¿no ha demostrado la experiencia que hay un período en que la produccion crece, el consumo aumenta, la industria trabaja, el crédito presta, el jornal sube; un período en que existe una especie de flujo, como el flujo del Océano, que dura cinco ó seis años, y que luego viene un reflujo natural que lo abarata todo, que echa una cantidad de produccion inmensa en los mercados, que suspende la actividad del trabajo, y que trae crisis representadas desde los tiempos de los caldeos y egipcios, en aquellas siete vacas gordas y aquellas otras siete flacas, que son el simbolismo de la vieja economía política?

¡Ah, señores! si cada producto, que por el movimiento económico y por las invenciones químicas se destruye, pide una proteccion artificial en el Estado, no vamos á concluir nunca de pejeje.

Pues, señores, mirad: los ingenios productores de materias dulcificantes, que nuestros árabes tenían en todas las costas andaluzas, se arruinaron á la invencion de América. Los campos de barrilla, tan fecundos en las provincias de Alicante y Murcia, se perdieron por la invencion de las sosas artificiales; la cochinilla, ese producto increíble, ese cáptus que destila rubies líquidos, madurados por el sol de los trópicos, y en el cual consiste la fortuna de nuestras islas afortunadas, se ha per-

dido porque nada ménos que en la oscuridad de la hulla, se han encontrado colores tan espléndidos como los que ella daba, y si un productor pide que le protejais de los aceites minerales, si otro pide que le preservéis de la mejor administracion que los salitres tienen allá, en Chile; si otro pide que le preservéis del arroz producido por China, señores, yo no sé á donde vamos á parar; ¿por qué? porque á cada instante, los productos crecen, la navegacion lo varia todo, aquí surge una nueva materia, allí surge un nuevo elemento de trabajo; y no se puede absolutamente impedir que la luz eléctrica mate al gas, que el teléfono mate al telégrafo; porque, señores, la naturaleza se funda en esto; de la destruccion sale la creacion; y así como en nuestra miserable humanidad se juntan el dolor y el placer, en las entrañas del planeta, oscuro y luminoso, se juntan y se besan el amor y la muerte.

Si os quejais como se quejaba el ilustre jefe del partido conservador, si os quejais de que arrastre más semillas el Nilo, de que pendan frutos en abundancia, de los árboles en Cabul, de que salen los ganchos la carne para enviar sus expediciones á Europa, ya podeis rasgar hoja por hoja nuestra epopeya nacional, ya podeis quejaros de que San Francisco Javier se acercase á la China, porque nos produce una enorme competencia; ya podeis quejaros de que descubriese Colon las Américas porque ellas vinieron á matar la propiedad alodial; ya podeis quejaros de que Perú y Méjico fuesen dominados por Hernán Cortés y Pizarro, porque las minas de esos países han alterado el valor de la moneda; ya podeis quejaros del viaje de Magallanes que ha confundido el Asia con Europa; ya podeis quejaros de la humanidad toda, pues no le queda más que ponerse de rodillas en las estrecheces de un convento para aguardar aquel terrible dia de las antiguas teologías, el dia del juicio final.

¡Ah, señores! para proteger, no nos hagamos ilusiones, se necesita un estado, clases, gremios, censura, proteccion y nosotros no podemos consentirlo, porque nosotros hemos hecho un Estado reducido que garantiza los derechos individuales y que representa la potestad nacional. Señores, yo soy representante de los pobres, de los humildes, de los demócratas, de los republicanos, de los que no tienen pan, de los que tienen poco pan, y yo no puedo volver á mi distrito, á decirles que todo el resultado de mi campaña ha sido que coman el pan muy caro. Así es, señores, que comprendiendo y encerrando la libertad económica en la libertad general, yo la defiende y digo que se tomen todas las medidas extraordinarias indispensables, pero sin detrimento del derecho. Y vamos á otra cosa.

Señores, el asunto por excelencia de que debemos tratar nosotros, es el asunto del concurso que sin reservas ni rebozos prestamos á ese gobierno. Yo, señores, á pesar de prestarle mi concurso no soy ministerial. Bien es verdad que yo dije una frase, cuando en ciertos Consejos de ministros, me quedaba siempre casi solo, yo dije esta frase: Yo, señores, soy ministro, pero no soy ministerial. Pues bien, yo ahora ni soy ministro, ni soy diputado de la mayoría, ni soy ministerial, pero soy cooperador á la politica liberal; cooperador á la tendencia liberal; y soy cooperador á la politica liberal y á la tendencia liberal, por que, señores, aquí en el mundo que nosotros habitamos reina la guerra, y como reina la guerra existe una gran fuerza de reaccion gloriosamente representada, y como existe una gran fuerza de reaccion gloriosamente representada, se necesita que en el otro peso de la balanza exista una gran fuerza liberal, y yo perteneceré siempre á esta fuerza. Por que señores, cuando mis buenos amigos y casi correligionarios que se sientan á mi derecha se plañen con tanta elocuencia, y á veces con tanta verdad, de los males diarios y de las realidades impuras, yo creo que allá en su interior no se han dado cuenta de lo que nosotros hemos adelantado; y como no se han dado cuenta, me propongo con brevedad en esta última parte de mi discurso decirles lo que fueron las ideas liberales y democráticas en su estallido, lo que fueron en la revolucion, lo que fueron en la restauracion, y lo que ahora han venido á ser en este período de grandes y profundas soluciones.

¡Ah señores! ¿en qué consiste la politica de los demócratas, politica que tiene dos bifurcaciones, la bifurcacion monárquica y la bifurcacion republicana? ¿en qué ha consistido la politica de los demócratas? Pues la politica de los demócratas ha consistido en una síntesis. Hubo un tiempo en que la politica solo se curó de que los hombres fueran libres, y no de que las naciones fueran soberanas, y á esa politica se la llamó doctrinaria; hubo otro tiempo en que la politica solo se curó de que las naciones fueran soberanas y se curó muy poco de que los hombres fueran libres, y á esa politica se la llamó politica jacobina. Pues bien, la democracia tiene dos representaciones, la monárquica que está tan ilustremente representada por el primer

orador de esta Cámara, por el Sr. Martos que la preside con el derecho de nuestros votos y con el derecho de su superioridad, y la republicana que está representada por nosotros.

¿Y esta política qué ha hecho? Ha unido los derechos individuales y la soberanía nacional. Es verdad que los monárquicos creen compatibles la soberanía nacional y los derechos individuales con la monarquía; es verdad que nosotros los republicanos creemos estos principios incompatibles. Pero, señores, yo no he hecho más que rectificarlos en mi vida. Yo he rectificado el concepto de la federal, y he rectificado este concepto porque mis largos estudios y mis reveladoras experiencias me han dicho que la idea de federación es un retroceso respecto de la idea de nacionalidad, y que caben las federaciones entre nacionalidades formadas; pero no cabe la federación dentro de una nacionalidad sin riesgo de romperla y destruirla. (Muy bien). No soy, pues, federal. He rectificado mis principios respecto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Si yo mandase, jamás, jamás llegaría yo a una idea que ha enamorado a todo el mundo, jamás llegaría yo a la separación de la Iglesia y el Estado; quiero un patronato y un presupuesto eclesiástico. Pero fuera de esto, señores, fuera de esto, ¿en qué he cambiado yo?

La política seguida por mí, es siempre la misma, desde el discurso del teatro de Oriente a *La Fórmula del Progreso*; desde *La Fórmula del Progreso* a los cuatro periódicos que he dirigido ó redactado; desde los cuatro periódicos á mi apostolado en la primer Constituyente revolucionaria, donde representé siempre la derecha del partido republicano; desde mi apostolado en esta Cámara á mi discurso del 3 de Enero, en que poseyendo el poder y pudiendo guardarme con sólo halagar un poco las pasiones de aquella Cámara, dije con una lealtad de que jamás me arrepentiré, como no podía fundarse la República sino contra los intransigentes y apoyada en la izquierda del partido liberal; desde aquel discurso inolvidable al primer discurso de la restauración, en el que dije delante de una Cámara, que debo reconocerlo en su obsequio, me oía con tanta atención y con tanto cariño como me oís vosotros; yo no vengo á maravillaros por mi temeridad; vengo á maravillaros por mi prudencia: yo pido que los poderes parlamentarios predominen sobre todos los poderes públicos y que vuelva la gobernación del Estado al partido liberal; desde aquel discurso al discurso de la ley electoral, en el que dije: si después de haber sido los republicanos tan pacíficos frente de la restauración, cuando venga de nuevo el partido liberal, representado por el Sr. Sagasta, salimos á las calles, si abrimos los cuarteles, si vamos á la revolución, debemos decir lo que dijo Bruto en la noche de Filipos: «Libertad, nombre vano, engañosa palabra; esclavo del destino, he creído en tí;» y desde aquel discurso hasta este discurso, en que con la frente muy alta, con la voz muy clara y en frase muy sencilla, digo que apoyo a ese gobierno, porque ese gobierno da la libertad religiosa, la libertad científica, la libertad de imprenta, la libertad de reunión, la libertad de asociación, el jurado, el sufragio universal, y estoy unido con ese gobierno, no por intereses transitorios, que ninguno tengo con esta situación, sino por grandes y luminosas ideas.

Hagamos, señores, el inventario de nuestras libertades, empezando por la libertad religiosa.

Señores: yo me acuerdo del ruido que se armó á mi primer discurso, cuando yo apenas tenía veintin años. En aquel discurso propuse con la impaciencia propia de la juventud, en su exordio, nada menos que la libertad de cultos. Nacido yo de una santa mujer, la cual, educada en una familia de tradiciones católicas, había sido mártir, de la terrible reacción del año 23, y así amaba con igual fervor la religión y la libertad; por no herir el corazón de mi madre, y hasta cierto punto el corazón de mi patria, encerré aquellas ideas en arboladas nubes de incienso y en místicos vidrios de colores; pero allí estaban, y allí querían decir: tolerancia con todos los cultos sobre esta tierra intolerante; opción de todos los ciudadanos para los cargos públicos, cualesquiera que fuesen sus ideas religiosas, y sobre todo para los cargos universitarios y escolásticos.

Estas ideas repugnaban de tal modo al sentimiento nacional, que llegado al poder un partido tan liberal como el partido progresista, después de una revolución radicalísima como la revolución del 54, se limitó á transferir el Código penal al Código político un artículo, en el cual se declaraba que ningún español, ni extranjero, sería perseguido por sus ideas religiosas, con tal, que no las manifestaran por actos públicos opuestos á la religión; honría ridículísima, la cual nos costó, gracias al inmenso espíritu reaccionario volcado sobre el país por las camarillas de los conventos y de los Palacios, el ver bombardeadas las Cortes, el ver caído á Espartero, y el ver enterrado vivo el Código constitucional á pesar de colaborar en él republicanos eminentes, desde Rivero hasta Sagasta, desde Sagasta hasta Cánovas.

Señores, la revolución triunfó y trajo la libertad religiosa. El joven, que la había proclamado en su primer discurso, logró, como premio de su obra, contender aquí con el representante de la reacción religiosa, con el canónigo Manterola, y pronunciar un discurso oído entre aclamaciones por aquella Cámara, cuyo nombre brillará siempre en nuestros anales y en nuestra memoria agradecida. Vino la restauración, y si aquí puedo equivocarme, mis

vecinos, que están cerca, me rectificarán. La restauración no anduvo en materias religiosas tan intransigente y severa como anduvo en materias políticas. Nos dejó una tolerancia religiosa que no llegó nunca á libertad, pero muy aceptable, tan aceptable que yo la defendí desde aquí en contra de los mejores amigos del Presidente del Consejo de Ministros que había entonces.

Pues bien; ¿qué sucedió á pesar de esto? sucedió que la tolerancia religiosa no pudo aplicarse ni al matrimonio ni á la cátedra. Se derogó con dureza el matrimonio civil y luego los católicos más devotos del espíritu moderno, que más culto profesan á la ciencia, salieron de la Universidad proscritos por una circular en la cual se les imponía sujeción forzosa, lo mismo á la religión del Estado, que á la forma por el Estado revestida en aquellas circunstancias. No quiero decir cuántos discursos pronunciamos en contra de tal medida los que están sentados en aquellos bancos (señalando á los de la mayoría) y yo. Por fin subió al poder el partido liberal, entró en el ministerio de Fomento un amigo mío que hoy desempeña la cartera de Gobernación, y con una profundidad de miras que todos le hemos reconocido y con un esfuerzo de voluntad y de inteligencia que todos le hemos alabado, sujetó los cátedráticos al derecho común; y pudieron éstos volver soberanamente á sus cátedras y volvieron con ventajas que nosotros no habíamos obtenido á nuestro regreso después de triunfar la revolución.

Yo os pregunto, profesores de la ciencia: vosotros, que sabéis cómo ha costado á Europa dos siglos terribles el obtener esta libertad de pensamiento, vosotros que sabéis cómo esa libertad es la única compatible con los diversos estados mentales, porque aquí, merced al tiempo en que ha venido la emancipación religiosa, no hay sectas teológicas y sólo hay sectas filosóficas, ¿no os creéis en el caso de prestar vuestro concurso á ese gobierno que ha planteado la primera de las libertades, la libertad de conciencia? Pues yo sí, porque entre las muchas memorias que Dios me conserva, todavía me conserva la memoria del corazón.

(Se continuará.)

Segun ayer prometimos, insertamos á continuación la Memoria que acompaña al Presupuesto adicional aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA.

EXCMO. SR.:

Con presencia de la liquidación del presupuesto de 1886-87, practicada por la Contaduría Municipal y demás antecedentes que han sido examinados, ha formulado esta Comisión el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico de 1887-88 que tiene el honor de someter á la deliberación de V. E. y á su aprobación si la merece. Importan los gastos totales 732.074 pesetas 76 céntimos y los ingresos por todos conceptos 807.325 con 75, apareciendo por tanto un sobrante de 75.250 con 99.

Extraño parecerá á V. E. este resultado, pero no lo será cuando recuerde que á virtud de la Ley de 1.º de Agosto del año último se ha concedido moratoria, por seis años, á los Ayuntamientos para pagar lo que á la Hacienda adeudan, por ejercicios anteriores al de 1885-86, á cuya disposición se acogerá sin duda el Excelentísimo Ayuntamiento, pues no le será posible aceptar las condonaciones del 50 y 25 por 100 respectivamente que dicha Ley prefiere en su artículo 4.º, por no contar anualmente con inscripciones intransferibles de la Deuda perpétua al 4 por 100 procedentes de los bienes enagenados, ni de capitales de igual procedencia consignados en la Caja de Depósitos, pues estos valores están aplicados á las acciones de Abastecimiento de aguas, ni existen otros recursos para satisfacer los totales descubiertos antes del 30 de Junio próximo.

Aprobado por Real Decreto de 1.º de Noviembre último la instrucción provisional para el cumplimiento de la citada Ley de 1.º de Agosto, ha debido ya la Delegación de Hacienda de la provincia practicar y remitir la liquidación de los descubiertos que resulten á este Municipio, si su sexta parte ha de ser comprendida en el presupuesto adicional, como así prefiere la Ley en su artículo 1.º y como no lo ha verificado, y es indispensable la consignación, los que suscriben, atemperándose á los datos de Contaduría, han extractado los conceptos con sus diferentes cuotas de adeudo, para conocer en total cual sea este y su sexta parte: extracto que aparece unido á la relación número 14 donde se hace la consignación, que podrá ser rectificado en su caso al recibirse las certificaciones de la Hacienda.

Como los débitos expresados ascienden á 156.309 pesetas 52 céntimos y la primera anualidad á 26.051 con 59, evidente es que queda un remanente de 130.257 pesetas 93 céntimos, con las cuales ha habido bastante no solo para atender á diferentes créditos reconocidos y á la ampliación de diversas consignaciones de gastos que han sido en extremo deficientes, sino también para que resulte el superávit antes mencionado.

En las respectivas relaciones van explicadas las causas de aquellas ampliaciones de créditos y con ellas á no ocurrir conflictos no previstos, podrá sin género al-

guno de duda terminar el ejercicio, si no con holgura, al menos sin necesidad de que queden pendientes para el próximo año obligaciones importantes sin satisfacer como hasta ahora ha venido ocurriendo, siendo también á la vez indispensable que por parte de la Alcaldía se remuevan, sin levantar mano, cuantos obstáculos se opongan á que se hagan efectivos los créditos consignados en presupuesto en favor del Erario Municipal ó la declaración de fallidos de aquellos que lo sean para que en lo sucesivo no vuelvan á hacerse consignaciones ficticias.

Excepción hecha de lo que al Pósito se adeuda, cuya condonación se ha pretendido; de los aplazamientos obtenidos para el pago á la Hacienda y Diputación Provincial y de las amortizaciones de los títulos del Empréstito y Vales Municipales que han de verificarse periódicamente en varios ejercicios, todo se halla consignado en el proyecto de presupuesto que nos ocupa, lo que, con lo demás, constituye el pasivo del Municipio que hoy alcanza la respetable suma de 4.385.000 pesetas; pero que no es de asombrar esta cifra, puesto que contando con recursos para cubrir el presupuesto de gastos de este año obtenida, como no podrá por menos de ser, la condonación de la enorme deuda del Pósito, y no siendo necesaria la consignación de las moratorias y préstamos, sino en futuros presupuestos, será un hecho la nivelación entre gastos é ingresos, si estos en lo sucesivo no se consignaran con ficción y si no se contraen nuevos compromisos.

Resta á la Comisión ocuparse de otro particular, de reconocida importancia, que afecta notoriamente al mejoramiento de nuestra localidad. Trátase de las construcciones acordadas.

En el presupuesto de 1886-87 ahora liquidado, se consignaron además de importantes deudas satisfechas:

1.º Para obras en el cuartel de Infantería y reintegro al Instituto de lo que abonó por el local.	70.000
2.º Para adquisición del edificio donde se halla instalado el Cuartel de Caballería.	250.000
3.º Para el establecimiento de la FERIA de ganados en la Era de Morales.	160.000
4.º Para el establecimiento de Escuelas públicas de Instrucción primaria.	100.000
Total.	580.000

que debía abonarse con Títulos del Empréstito Municipal, al tipo de su emisión que lo es el de 80 por 100.

Como era de suponer, llegó el 30 de Junio del año anterior sin que nada se hubiese hecho de lo proyectado, y por tanto, con sujeción á lo prescrito en el artículo 141 de la Ley Municipal, quedaron en aquella fecha anulados dichos créditos abiertos y no invertidos durante el ejercicio; resultando por consiguiente como economías en la liquidación, lo mismo que como no recaudados los ingresos, pues los valores estaban destinados exclusivamente á aquellas adquisiciones y obras.

Indudablemente no desistirá V. E. de sus proyectos, mas como no será factible que todos puedan realizarse en lo que queda del ejercicio de 1887-88 ó sea hasta el 30 de Junio próximo, de ahí que la Comisión no los haya reproducido en este presupuesto, por el temor de que llegara dicha fecha y ocurriera lo que en el año anterior, esto es, que caducaran también, y que fuese indispensable la formación de presupuestos extraordinarios.

Ahora bien; si V. E. comprende que si no todas las obras, algunas de ellas pudieran efectuarse en breve, procede acordar su consignación en gastos, previo el oportuno presupuesto, como está preceptuado, y fi gurará su importe lo mismo que igual suma como ingresos; ó bien determinar se aplaque todo para el presupuesto ordinario inmediato de 1888-89 cuyo ejercicio dura un año, dentro del cual pueda realizarse por completo el proyecto.

A V. E. corresponde decidir, en la inteligencia de que su decisión en nada altera el resultado de este presupuesto más que en la totalidad de los gastos y de los ingresos, pues el superávit quedará siempre el mismo ó menos que V. E. se sirva acordar otros gastos no consignados.

Nada más queda que decir á la Comisión y somete su dictamen al más ilustrado de V. E.

Jerez 4 de Febrero de 1888.—EXCELENTISIMO SEÑOR.—Siguen las firmas.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

RETIRADA DEL EJERCITO ITALIANO EN ABISINIA

Paris 8 (10'8 noche)

El papel italiano ha sufrido hoy quebrantos de importancia en la Bolsa.

La causa ha sido una nueva derrota que ha sufrido el ejército expedicionario italiano en Abisinia al querer defender un convoy. Las tropas se vieron obligadas á retirarse dejando el convoy y bastantes muertos en poder del enemigo.

Con este motivo se dice en Roma que Italia aprovechará la ocasión de los temores de guerra europea para retirar su ejército de Abisinia.

El hecho es muy comentado aquí, considerando todo el mundo que si Italia no considerase probable la guerra europea, no arrostraría el desastroso efecto moral que ha de producir en su ejército el regreso del cuerpo expedicionario.

PROCESAMIENTO DE MR. WILSON

Paris 8 (10'8 noche)

Mr. Athalin, el juez que dirige la instrucción de los procesos por la venta de condecoraciones, ha encontrado fundamento para procesar á Mr. Wilson, y anoche firmó el acto de procesamiento.

La noticia ha producido grandísima sensación.

La mayoría de las gentes cree que mon sieur Athalin ha cedido al fin ante la presión que venía ejerciendo la prensa y que Mr. Wilson será absuelto.

La vista se verificará ante el tribunal de policía correccional el día 16.

El defensor de Mr. Wilson será Maître Lente. Se esperan revelaciones de sensación.

(De El Globo)

LOS DISCURSOS DEL SR. CASTELAR

Paris 8.—Los periódicos publican un largo extracto del discurso del Sr. Castelar en el Congreso, particularmente en la parte referente á las cuestiones internacionales.

La France y otros periódicos ocupándose de esta parte del discurso y mayormente de la relativa á la restitución á Francia de la Alsacia y la Lorena, la aplauden calurosamente. Al discurso del príncipe de Bismarck oponen el del Sr. Castelar para deducir que éste ha propuesto el verdadero medio de devolver la paz á Europa.

El periódico *Le Temps*, dice que el señor Castelar ha hecho oír las nobles palabras del liberalismo, de la paz y de la concordia; pero para juzgar á nuestra época hay que añadir que este discurso es tan quimérico, como elocuente y generoso.

LA GACETA.

DIA 7 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 12 de Enero, conmutando por la pena de dos meses y un día de arresto la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional que impuso la Audiencia de Huesca á Marcial Lobera Vallarin por robo, y por la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional la de catorce años, ocho meses y un día de cadena y 600 pesetas de multa que impuso la de Altea á José Soler Cantó, Isidro Cantó Perez y Antonio Jovira Carbonell por falsificación de documentos públicos.

Otro de 19 de Enero, indultando á José Rafael Vives Campos de la cuarta parte de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena que le impuso la Audiencia de Valencia por asesinato.

Otro de 30 de Enero, nombrando magistrado de la Audiencia de San Clemente al abogado D. Eladio Peñalba y Gutiérrez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 3, precedido de exposición, disponiendo que en el término de tres meses proponga á este ministerio la junta facultativa de montes un plan sistemático de repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas de España, expresando el orden en que deben hacerse los estudios con arreglo á los intereses agrícolas, el aprovechamiento de las aguas fluviales y los estudios hechos acerca de las cuencas hidrográficas y de la geología de la provincia, así como los medios científicos de realizarlos, á fin de que, aprobados por la Dirección de Agricultura, designe el ministro la cuenca ó cuencas que deban estudiarse inmediatamente. La Dirección propondrá el número, clase y residencia de los ingenieros que deban dedicarse exclusivamente á estos trabajos, destinando á ellos á todos los que permitan las demás atenciones del cuerpo.

Los ingenieros para estos trabajos de terminarán, una vez designadas las cuencas que han de estudiarse, la parte elevada ó montañosa que en cada una convenga mantener poblada y defendida forestalmente para el acrecentamiento y buen régimen de las aguas que en ella tengan origen, y determinarán ante todo el perimetro á que en cada una hayan de circunscribirse los trabajos hidrográficos forestales, acompañando este primer estudio del plano geológico-forestal del terreno y de un anteproyecto, que se someterá á la aprobación de este ministerio, previo dictamen de la Junta facultativa de montes, en la cual habrá tres inspectores generales preferentemente consagrados á estos informes. Empezarán los estudios por los terrenos de dominio público ó de propiedad del Estado, abonándose la realización de los trabajos con cargo al 10 por 100 del producto de los aprovechamientos de los montes públicos, ó á los créditos especiales para este servicio. Si no fuesen terrenos del Estado, se formará expediente para la declaración de obras de utilidad pública, y los gastos de conservación de todas estas obras se satisfarán con cargo á los mismos créditos que las de la ejecución.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 3, confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra que dejó sin efecto la proclamación de cinco concejales de Dozon.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden de 29 de Enero disponiendo que desde Abril próximo publique este ministerio trimestralmente una *Copilation legislativa del gobierno y administracion civil de Ultramar*, que comprenderá todas las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos, reales órdenes ó de interés general, provincial ó municipal que se refieran á aquellos objetos y se publiquen en las

Gacetas de Madrid, Habana, Puerto-Rico y Manila, así como los tratados y convenios internacionales, sentencias, autos, estadísticas y cuanto se refiera á Ultramar. Se publicarán desde luego sin interrupción los tomos correspondientes á los trimestres de 1886 y 87 hasta llegar al que se halle en curso al aparecer el último, corriendo la confección de la obra á cargo de D. Manuel Fernandez Martin, auxiliado por los empleados que designe el subsecretario de este ministerio, y la impresión y administracion se harán por el ministerio.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumarin.

En la cuarta llana insertamos hoy el anuncio de la próxima llegada á esta ciudad del reputado Profesor de Ortopedia D. Pedro Cort y Martí, que aquí es conocido desde hace largos años, y ahora recientemente ha dado en Cádiz, donde aun permanece, notables conferencias de que ha hablado extensamente el *Diario El día* en que llegue aquí el Sr. Cort lo avisaremos puntualmente.

Desde hace dos ó tres días circulan por Cádiz noticias misteriosas sobre la suerte que le aguarda al turismo. Se afecta creer que la desaparición de éste es cosa resuelta en altos lugares, y hasta hay quien se hace la ilusión de que el Sr. Alvarez Osorio volverá con los pasaportes en toda regla para entregárselos á D. Cayetano.

Pero si por allí, y en determinados círculos, se echan á volar esas profecías, los súbditos del Doctor se las prometen felices, y de igual manera se expresan ciertos conservadores que están muy conformes con todo lo que está pasando, y con lo que pasó, incluso la Farsa marítima.

Esto nos ha referido un amigo, pudiendo añadir que aquí en Jerez no faltan quienes piensen como esos conservadores, y calculen que hay Toro para largo tiempo. La verdad es que al ver como pasan las sesiones de la Asamblea sin que alma viviente pida explicaciones sobre ninguna cosa, ni menos se exijan cuentas, bien puede asegurarse que el Sr. Toro se mantendrá firme, á pesar de todas las protestas de los hombres independientes de la provincia. Celebremos que suceda todo lo contrario.

Lista que exhuma «El Siglo Futuro» de los señores que toman sueldos de las empresas ferrocarrileras en concepto de consejeros de las mismas:

- D. Antonio Cánovas del Castillo.
- D. Práxedes Mateo Sagasta.
- El señor marqués de Pidal.
- D. Francisco Camacho.
- D. Venancio Gonzalez.
- D. Servando Ruiz Gomez.
- D. Cristiano Martos.
- D. Victor Balaguer.
- D. Manuel Becerra.
- D. José Abascal.
- D. Fernando Leon y Castillo.
- D. Manuel Alonso Martinez.
- D. Eduardo Leon y Llerena.

A ver si hay alguno que le ponga los cascabeles al gato.

Es decir, que sea tan tonto que pida uniformidad y rebaja en las tarifas indemnizaciones por las faltas del servicio.

¿Para qué servirían entonces los consejos de esos señores?

Campo de Agramante.—Leemos en un periódico de América:

«Anteayer noche, en la cantina de Capellanes, se armó un escándalo de marca mayor, entre *Cuatro-dedos* y varios miembros de su cuadrilla, y otro torero mejicano.

El diestro *Cuatro-dedos* hizo cuanto pudo con objeto de evitar el escándalo, pero como quiera que sus compañeros se encontraban bajo la influencia del alcohol, apesar de la intervención de Diego Soto, dueño de aquel establecimiento, se armó la gorda, empuñándose todos contra el mencionado Sr. Soto.

Aquello parecía un campo de Agramante, convirtiéndose en proyectiles todas las bancas, sillas y botellas que encontraron á mano los combatientes, los cuales fueron á parar á las cabezas de los parroquianos.

El diestro *Cuatro-dedos*, fué detenido, según nos aseguran, y los demás contendientes conducidos á la comisaría respectiva á las cuatro de la madrugada.

*Zocato* y *Bienvenida* no tomaron parte en la refriega.»

Buen tiempo.—Dice un colega sevillano:

«Llevamos muchos días de disfrutar de un tiempo magnífico, pareciendo no que estamos en invierno, sino en hermosa primavera.»

Mucho duren, siquiera sea en beneficio de tanto extranjero como se encuentra en Sevilla.»

En alza.—La renta de tabacos en esta provincia ha producido el mes anterior 327.758'10 pesetas ó sean 77.479'20 de más que en igual fecha de 1887, que importó 250.278'90.

Comparsas.—Pasan de veinte el número de comparsas que tienen solicitada autorización de la Alcaldía de Ca-

diz, para recorrer las calles de aquella ciudad, durante los próximos días de Carnaval.

Circular. - En breve publicará el Boletín Oficial una circular del Gobierno civil á los alcaldes de los pueblos, encareciéndoles el cumplimiento de su deber en cuanto al pago del contingente provincial se refiere, y concediendo ocho días de término á los morosos para que ingresen sus descubiertos.

En unas obras que se están practicando en Olot, se han hallado varias monedas catalanas y una de la época del imperio romano, en perfecto estado de conservación.

Esta última, que se cree sea de Neumaos, Nimes, es bastante notable. En el anverso ostenta las cabezas de Augusto y Agripa; en la parte superior se lee la inscripción IMP y en la opuesta DIVI F. y en el reverso se ve un cocodrilo atado á una palmera, sosteniendo sus patas en dos palmas entrelazadas. A la derecha de la palmera se lee la palabra COL, y á la izquierda NEM y encima de ambas una corona.

Gran Concurso Internacional de Bruselas de 1888. - Exhibición. - Los Pahuinos. - La Comisión Ejecutiva del Gran Concurso de 1888, acaba de tratar una concesión de 1800 metros de terreno, para servir una exhibición, cuyo interés no dejará de atraer un gran número de visitantes. Se trata de una tribu de Pahuinos, indígenas que habitan los bosques vírgenes de África central. Estos hijos de la gran tierra ecuatorial, tan extraña y misteriosa, obtendrán seguramente, un éxito de curiosidad y ofrecerán un motivo curioso de estudios á los etnologistas. En cuanto á la parte pintoresca, es fácil imaginarse qué originalidad suma debe presentar semejante exhibición.

Los relatos y descripciones de los viajeros que han explorado al Gabon serían el mejor reclamo. Además debe creerse que estos Pahuinos interesan á todo el mundo, puesto que un ancho espacio está reservado igualmente para ellos en la Exposición francesa de 1889.

Pensamientos. - Los oídos y los ojos de los tontos, hacen frecuentemente el papel de testigos falsos. - Ciró.

Epigramas:

Por odio á la ortografía, que olvidó, si la sabía mi buen amigo Barrientos, ha dado en la atroz manía, de suprimir los acentos. Ayer, desde Panticosa, esta posdata me endosa, al fin de un pliego enlutado: -Chico me tiene alelado la perdida de mi esposa.

Manuel del Palacio.

Un chato, pobre infeliz, tuvo junto á la nariz un grano, y el cirujano cortó la nariz de raíz porque creyó que era el grano!

Eduardo Quiles.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad.

151: 3 de hullas, Rivero. -153, 154: 6800 duelas, Ivion. Gener. -152: 70 de vino, Williams. -2768: sacos, Andrés. -64: 1 de botellas, Lopez. -61, 62: 2 de sardinas, Diaz, Caballero. -67: 6 de alubias, Lopez. -69: 50 de cal, Romero. -73: 1 de frijoles, Vidal. -76: 2 de aguardiente, Antonio. -78: 2 máquinas, Lopez. -85: 1 de café, Viaña. -86: 4 de azúcar, Garcia. -87: 2 de alubias, Balbás. -88: 1 de manteca, Garcia. -95: 4 de tabaco, Arrendatario. -98: 15 de azúcar, Villalon. -99: 2 de tegidos, Perez. -801: 4 de capsulas, Molina.

10, 12: 8 de papel, Garcia, Dominguez. -11, 13, 14, 18: 4 de café, Torres, Serdio, Obeso, Reina. -15, 17, 19: 20 de azúcar, Fernandez, Portilla. -16: 8 de manteca, Contreras. -20: 1 de drogas, Gonzalez. -25: 1514 de flejes, Arrans. -27: 2 de tegidos, Ambroso. -304, 302, 21, 5260: 21 barril, Alvarez, Romate, Garcia. -303, 220, 196, 206: 18 de sacos, Llanoes, Romero, Rivas, Perez. -15: 4 de petróleo, Almodóvar. -47: 11 de ramas, Heredia. -342: 41 de salvado, Moyano. -43: 100 de alpiste, Perez. -35: 24 de vino, Bertemati. -185: 1 de cerillas, Moreno. -219: 1 de ginebra, Fernandez. -321: 3 de mármol, Duran. -26: 1 de losa, Moreno.

27, 43: 12 de muebles, Durán, Romero. -292: 1 de cerrajería, Fernandez. -72, 94: 9 de papel, Vargas, Gomez. -220: 1 de carton, Nuvas. -20: 1 de algodones, Cental. -188, 34, 35, 49: 30 de bacalao, Gonzalez, Dominguez, Perez, Guzman. -217: 2 de almidon, Piñero. -208, 1894: 2 de vidrio, Vilar, Ruiz. -186, 17: 3 de losa, Prado, Ojeda. -351: 9 sacos, Camacho. -53: 5 macetas, Romero. -215: 2 barriles, Ruiz. -95: 13 de drogas, Alcántara. -933, 48: 3 de azúcar, Perez, Ramirez.

4835, 9869, 171, 1183, 191: 40 barriles, Villa, Lopez, Perez, Lagos, Maria. -9785 42, 194: 33 de vino, Inigo, Fernandez, Rosado. -8374, 82, 79: 3 de pimienta, Serrano, Llamas, Rios. -3520: 1 de chocolate, Isasi. -8096: 1 de envases, Ramirez. -31: 1 baul, Perez. -5075: 2 de sacos, Fuentes. -168: 3 de botellas, Misa. -2529

1 de betun, Local. -591: 1 de conservas, Cortina. -192: 1 de patatas, Nieto.

Gran velocidad.

1962, 1963, 205: 6 de encargos, Dieguez, Antonio, Vazquez. -1921: 4 de plantas, Vargas. -1929, 864, 869, 422, 1997, 1231: 9 barriles, Campos, Juan, Toro, Lago, Ramirez, Rivero. -1949: 2 cajas, Garcia. -1208, 1210: 2 de sombreros, Nieves. -1809, 2199: 3 de calzado, Ivion, Ortega. -1213: 1 de mercería, Valiente. -2571: 2 de máquina, Ortega. -186: 8 de pescado, Argudo. -240: 1 de tejido, Diaz. -1968: 1 de canasto, Perez. -1994: 2 de herrajes, Garvey. -1205: 1 de quincalla, Moliné. -238: 1 maleta, Real.

2688: 1 de botella, Gonzalez. -992: 1 de etiquetas, Molina. -1000: 1 de impresos, Ruiz. -1008, 404: 3 de sombreros, Estralla, Gonzalez. -358: 1 de embutidos, Arroyo, 8768: 1 de abanicos, Gutierrez. -23167: 1 de mercería, Des. -382, 383: 4 postales, Domecq, Diez, Hermano. -876: 1 de tegidos, Santos. -181, 430, 1073, 86: 5 barriles, Blazquez, Cocas, Pearnin, Trillo. -1079: 14 de encargos, Portador. -1086: 1 sonillo, Romero. -78, 1089: 2 de quincalla, Herrera, Vega.

Jerez 10 de Febrero de 1888. -P. O. - Juan J. Duarte y Celis.

Anuncios de interés

EL COSECHERO. VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO EXCLUSIVO DE UVAS. Blancos finos, desde pesetas 8 la arroba. Tintos de mesa, desde ptas 8 la id

HAY GRAN VARIEDAD DE CLASES. Por botellas, desde pesetas 0.38. Por cuartillos, desde pesetas 0.25

Vinagre de yema á pesetas 4.50 la arroba y á 0.15 el cuartillo. Nota. -Se rebajan pesetas 3.33 por cada arroba de vino fuera.

BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

REALIZACION

Se realizan 70 mil reales en vino de varias añadas, superiores para extraer, y los casos donde está. Se dan por 2, 4 ó más años siempre que la garantía acomode, con interés de 6 por 100. Puede darse algun dinero. Informarán en la imprenta de este periódico.

Polvorones Melendez. INTERESANTE.

Varias veces hemos recomendado al público que para surtir de magníficos y sabrosos polvorones, era preciso que acudiera al Café del Centro, en donde se hallaban de venta los renombrados y famosos de Melendez de Cádiz. Ultimamente nos hemos enterado de que el consumo que de ellos se hace en Jerez es extraordinario y que todos los que los comen quedan satisfechos: pues siendo esto así, seguiremos recomendando tan exquisitos polvorones que hacen honor al Fabricante gaditano Sr. Melendez.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Optico-especialista.

Encontrándose de paso en esta poblacion el acreditado optico Sr Molina (sucursal que fué de Viola) y parando en la casa del señor Solis, calle Larga, núm. 37, ofrece á sus numerosos parroquianos un buen surtido en gafas y quevedos de todas clases, igualmente como en armazones y rep-raciones diferentes

SOLO POR OCHO DIAS. 4-3

FLUMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro. En dichos Establecimientos se espnde tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al infimo precio de 10 reales botella.

ANTONIO ATANÉ, FABRICANTE DE LICORES.

Anís del Canario.

No necesita anunciarse pomposamente, pues por si solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia de mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é inofensivo. Suprecio: 3 pesetas botella de 3/4 litro.

Aguardiente alcohol

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Sanchez Galindo con D.ª Maria Josefa Roman Lobaton. D. José Castro Serrano con D.ª Isabel Muñoz Palomino.

Nacimientos.

Antonio Enrique Garcia. Francisco de la Rosa Duarte. Juan Bautista Monedero Arriaza. Maria Josef. Mendez Arias.

Funciones.

D.ª Maria Josefa Herrera Montero. D.ª Antonia Garcia Macías. D. Juan Gutierrez Budillo. D.ª Carmen Arias Lopez. D. Manuel Argumedo Lopez. D. José Garcia Peña. D. Lorenzo Lopez Mendez. D. Anastasio Bernal Ponce.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 8 del corriente el proyecto adicional al del corriente ejercicio económico, queda expuesto al público en la Con tadoria municipal por término de 15 dias á contar desde mañana cumpliendo lo prescrito en el art. 146 de la vigente Ley municipal.

Jerez 10 de Febrero de 1888. -José Heredia.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, en esta fecha, en autos ejecutivos contra los herederos de D. Francisco Alvarez Cardú sobre cobro de pesetas, se saca por segunda vez á pública subasta en venta, por término de veinte dias y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio de diez mil quinientas veinte pesetas, una casa situada en esta ciudad calle Estereros número ciento cincuenta y uno antiguo y ocho moderno que tiene su frente al Norte y linda por su derecha entrando con la casa número seis del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo y bodega número cinco de la calle Vicario, propia de D. Domingo Miron y Duque, por la izquierda con casa número diez de D. Francisco Ferreiro y la número nueve de D. Isidoro Alonso y por la espalda con la calle de Vicario don de tiene otra puerta y fachada entre los citados linderos. Sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de siete mil ochocientos noventa pesetas. Para su remate se ha señalado el dia cinco de Marzo próximo á la una de su tarde en la Sala Audiencia del Juzgado establecido en la planta baja de la Casa Ayuntamiento. Advirtiéndose no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, aunque podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la del aprecio sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía de mi cargo calle de las Naranjas número diez y seis para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Y para su publicidad se extiende el presente y otros de igual tenor. -Jerez de la Frontera diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho. -Nicolás Beloso.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - RR. Mínimas de la Purísima Concepción. SANTO DE BOY. - San Lázaro Ob y los 7 Beatos Fund. Servitas.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Hoy sábado á las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús; habrá misa cantada, concluyendo con letanias, salve y responso en sufragio de todos los asociados difuntos. Se suplica la asistencia. Mañana, á la una de la tarde, dará principio á un devoto triduo ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que recibe en estos dias del Carnaval.

El Miércoles, á las ocho de la mañana, se hará la Bendición é imposición de la Ceniza.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, consagra un solemne triduo á la Divina Majestad de Nuestro Dios en desagravio de los trajes que recibe en los tres dias del Carnaval, dando principio los devotos ejercicios á las cinco de tarde, en los que habrá pláticas morales las tres tardes, que predicarán los R. P. Dominicos. El martes habrá misa de comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde se concluirá con una solemne procesion con Su Divina Majestad y la imagen del Sagrado Corazon de Jesús.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia en estos tres dias.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS.

En los dias 12, 13 y 14 á las cuatro y media de la tarde, dará principio un solemne triduo de desagravio á Su Divina Majestad, por los desórdenes del Carnaval.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 9. CONSEJO DE MINISTROS. A las once y algunos minutos dió prin-

cipio el celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina regente. Ya dijimos al anunciar este Consejo las razones por qué no se verificaba hoy.

El Sr. Sagasta hizo el discurso que es de rubrica.

Como los asuntos que han surgido, tanto respecto al exterior como en cuanto al interior, desde el jueves pasado eran muchos é importantes, el presidente del Consejo habló mucho más tiempo del que tiene por costumbre en tales actos.

Dió cuenta á S. M. de las declaraciones hechas por el príncipe de Bismarck en el Reichstag; de la actitud de Rusia, á juzgar por los últimos telegramas; de la reserva con que se produce Francia en las actuales circunstancias; de los preparativos que por todas las potencias se hacen en prevision de una guerra; pero en lo que se extendió más fué al exponer el acto realizado ayer en la Cámara.

Juzgado éste de distinto modo por los diputados, segun que pertenecen á uno ó á otro bando, y habiendo sido objeto de la censura de una parte de aquella, el señor Sagasta necesitaba demostrar, y así lo hizo, por qué causa en el Congreso español ocurrió anteayer lo que todo el mundo sabe ya y por consiguiente huelga el que nosotros lo repitamos.

Manifestó las impresiones que tanto en Italia como en Colombia ha causado el fallo dictado por la reina regente de España en la cuestion pendiente entre aquellas naciones.

Habló extensamente de los sucesos de Riotinto, acerca de los que S. M. pidió minuciosos detalles. Sobre esto intervino el Sr. Albareda para dar cuenta de la conferencia telegráfica celebrada por el subsecretario de Gobernacion con el gobernador de Huelva, de la que resulta, segun se ha dicho despues, que no ha habido delegados anarquistas excitando á la rebelion los mineros, y que estos se han presentado ya á trabajar pacíficamente.

Leyóse un telegrama referente á esto, y pusieron á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Uno referente á reformas en las facultades del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en lo concerniente al cuerpo jurídico-militar; otro concediendo el pase á la escala de la reserva al brigadier Ruiz; otro concediendo el retiro á un inspector de sanidad en Cuba, y otro, en fin, sobre construcción de un ferro carril de Astorga á Placencia.

Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios.

Se habló anoche de un despacho recibido de Cuba en el ministerio de Ultramar, sin decir á qué se referia, pero si que no tenia importancia. Parece que hace relacion al bandolerismo, diciendo que disminuye y renace la confianza en la seguridad personal.

El documento que se espera de París, suscrito por el Sr. Ruiz Zorrilla, y que algunos pensaban que vendria para antes del 11, no vendrá seguramente hasta algunos dias despues de la fecha indicada.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 9. - El Figaro hablando esta mañana de la situacion de los italianos en Abisinia, dice que no se puede prolongar por mucho tiempo.

Confirma la noticia de que el gobierno italiano trata de llamar al ejército expedicionario.

Añade que esta medida se vá á tomar en vista de un parte oficial enviado por el General en Jefe San Marzano, el cual confiesa que es general el desaliento de las tropas.

Londres 9. - La opinion general aqui sobre el discurso del Príncipe de Bismarck es que no cambia en manera alguna la situacion de las cosas, apesar del leguaje mesurado de los periódicos rusos que obedece á una consigna y no reflejan el verdadero efecto que las palabras del Gran Canciller han producido en la opinion pública del imperio moscovita.

Paris 9. - La Bolsa se presenta hoy bastante alarmada en vista de las noticias relativas á la salud del príncipe heredero de Alemania y del contratiempo que han sufrido cerca de Massauah las tropas italianas.

Londres 9, (2ª 20 tarde.) - (Vía cable Bilbao.)

El discurso del trono dice que la Reina continúa recibiendo de todas las potencias seguridades cordiales de los sentimientos amistosos, expresando el vivo deseo de mantener la paz del mundo.

Menciona las negociaciones relativas al Canal de Suez y se felicita de su éxito. Habla tambien del arreglo con Francia sobre el Archipiélago de las Nuevas Hébridas.

Dice que la conferencia de Londres, del otoño último, de los delegados de las potencias interesadas en la cuestion de los azúcares, ha hecho progresos considerables, esperándose un arreglo satisfactorio. El discurso no menciona la cuestion búlgara ni la situacion política de Europa.

Londres 9, 1ª 40 tarde. - (Vía cable Bilbao.)

Se acaba de recibir un despacho de San Remo, fechado á las 11 y 20 minutos de esta mañana, que publicarán los periódicos de Londres de esta tarde.

Dice que el príncipe imperial de Alemania está peor y que la respiración es mucho más difícil.

Añade que se ha telegrafiado á toda prisa al Doctor Bergman para que vaya inmediatamente á San Remo.

Paris 9. - Se asegura que el general Boulanger ha manifestado á varios amigos suyos que en el caso de que fuese llamado á desempeñar el ministerio de la Guerra, no aceptaría dicho cargo.

Londres 9, 2ª 12 tarde. - (Vía Cable Bilbao.)

Se acaba de verificar el solemne acto de la apertura del Parlamento británico. El discurso de la Reina dice, hablando de los asuntos interiores, que el estado del Comercio inspira mejores esperanzas ahora que hace algunos años, previniéndose su desarrollo y florecimiento.

Acercá de la cuestion de Irlanda manifiesta que disminuyen en aquella isla los crímenes agrarios y anuncia la presentación de proyectos de ley encaminados á aumentar el número de los propietarios rurales en aquel país, entre los labradores.

EL DISCURSO DE CASTELAR.

Paris 9. - Algunos periódicos franceses de la mañana se ocupan todavia del discurso del señor Castelar en la parte referente á las cuestiones internacionales.

El periódico la Paix dice que la política del príncipe de Bismarck es dueña del presente, pero que el porvenir pertenece á la política del Sr. Castelar, á quien tributa grandes elogios por su amor á Francia y á la libertad.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE. Madrid 9 de Febrero de 1888.

Es imposible concebir mayor ni más animada concurrencia en los círculos políticos, de la que hubo anoche, entregada á los más acalorados comentarios, respecto á la conducta política del Sr. Castelar, asunto capital de todas las conversaciones.

A las arbitrarias efervescencias de la imaginacion ha sucedido el frío cálculo, que dá motivo á pensar de distinto modo que ayer, acerca de las declaraciones del elocuente tribuno.

Muchos posibilistas oímos anoche que están conformes en todo con sus jefes, que de tan habilidosa manera ha conseguido que se llegue pronto á la realización de sus anhelados fines políticos.

En cambio, otros no solo siguen apostrofandole con dureza, sino que le abandonan, condenando su inconsecuencia para con su partido.

Los conservadores opinan que el gobierno debe admitir con prevencion lo dicho por el Sr. Castelar, de cuya proteccion debe desconfiarse de igual modo que se desconfió del Sr. Martos al ingresar en el partido del Sr. Sagasta.

Aseguran además, que si las columnas en que piensa sostener el presidente del Consejo la monarquía, son los Sres. Martos y Castelar, no tardará mucho en derribarse el edificio tan hábilmente sostenido por el Sr. Cánovas.

Los zorrillistas están de enhorabuena, pues aseguran que el Sr. Troyano, redactor jefe ayer de El Globo, no reconocerá en adelante á otro jefe político que al señor Ruiz Zorrilla.

El Corresponsal.

Teatro Principal.

A beneficio de la Empresa de Gastos la cual la dedica á un acto benéfico. A las siete y media de la noche, METERSE EN HONDURAS. A las ocho y media, EN UN LUGAR DE LA MANCHA. A las nueve y media, DE GETAFE AL PARAISO. A las diez y media, Segundo acto de la misma. Butacas 50 céntimos de peseta. -Entrada al Paraíso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á la 1'00 de la madrugada.

En vista de la gravedad del estado del Príncipe imperial se le ha practicado la operacion de la traqueotomía con resultado satisfactorio.

El Czar ha dado gracias á Bismarck por su discurso.

El diputado portugués señor Chagas tiene notable mejoría en su herida.

Madrid 10 á las 12'45 de la tarde.

LOTERIA. - Primer premio, 10.991, en Madrid; 2.º, el 13.491, en Palencia; 3.º, el 1.597, en Barcelona; 4.º, el 2.015 en Madrid, y el 12.744 en Cádiz.

Madrid 10 á las 5'00 de la tarde.

En el Congreso se ultima la discusion del Mensaje.

Italia ha recargado los derechos de aduana en la introduccion de cereales.

Se temen complicaciones en la salud del príncipe imperial, á consecuencia de la traqueotomía. Consolidado, 66'15

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.  
Reses degolladas en el día 10.

Reses.	Peso.	Precio.
Canado vacuno	9 1618-0-0 kilos	1'68 ptas.
Lanar.	7 94-100 "	1'25 "
Machos cabrios	4 73-200 "	1'25 "
De cerda	1 97-300 "	1'35 "

**Seccion Comercial**

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 41 á 42.—Maiz, de 40 á 41.

CARNES.—Vaca, de 1'68 de peseta á 1'80. Cerdo, de 1'35 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**

Día 8 en la noche. Vapor español Julian, de Vigo en 50 horas con carga general.  
Día 9. Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Lista, de Amberes, Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.  
Vapor español Tintoré, de Liverpool y Vigo en 50 horas con reses vacunas.  
Vapor español García de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Cabo Peñas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Luchana, de Burdeos y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés City of Lisbon, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

**SALIERON.**

Día 9. Vapor holandés Jason, con carga general y vinos para Amsterdam.  
Balandra española San José, con sal para Sevilla.

**BUQUES A LA CARGA.**

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

**DURO,**

su capitán D. F. Vigil, saldrá el lunes 13 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.  
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**VAPORES**

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

**ASTURIAS,**

su capitán D. P. García, saldrá el Miércoles 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,**

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

**CABO SANTA MARÍA,**

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

**NUEVO ESTREMADURA,**

su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el viernes 14 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**LÍNEA DE VAPORES SERRA.**

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**ALECIA**

su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.**



DE CÁDIZ PARA

**MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

**ORIONE,**

su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Febrero.

Viaje en diez y seis días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Vapores correo á Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correo á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Belgbeder Larga 83.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**SABADO 11.**

10 de la mañana. 11 de la mañana.  
12 de la idem. 1 30 de la tarde.  
2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

**DOMINGO 12.**

11 de la mañana. 12 de la mañana.  
2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.  
00 de la idem. 0 de la idem.

**Imprenta de EL GUADALETE**

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

**ORTOPEDIA ESPAÑOLA.**

El Profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTI, debe llegar á esta ciudad dentro de pocos días, y se hospedará en la FONDA DE JEREZ, y durante su permanencia recibirá consultas de cuantas personas deseen utilizar sus conocimientos.

El día de su llegada se anunciará oportunamente en este periódico.

**D. Dionisio García Pelayo**

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

**REALIZACION**

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

**NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.**

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

También se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

**CALLE LARGA, NÚM. 11.**

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**TINTA**

superior para escribir á 8 rs. botella de cuartillo y medio.  
Litografía Alemana, Santa María, núm. 25. 5-4

**Santa Amelia.**

Gran fabrica de azulejos y cal hidráulica SEVILLA.  
Unico representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLI.  
LÁPIDAS de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.  
6—CRISTINA—6 12-5

**BAZAR NORTE-AMERICANO.**

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fabrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

**VENTA**

á los mismos precios que en la fabrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.  
BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

**CARNE, HIE. RO Y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escrófulicas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**GINEBRA AROMATICA**

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMATICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7.—JUSTICIA.—7

JEREZ DE LA FRONTERA.

**SACRAMENTO 98**

CADIZ.  
En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanos y báculas de todas formas y tamaños desde las mas pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocación y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.  
Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herreria y cerrajeria, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen asi como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15-12

**UTILES PARA AFICIONADOS DE INDUSTRIA**

Las SIERRAS MECANICAS y sus accesorios  
TORNOS de todos los Sistemas  
Dijales y utensilios para La Tarraca  
Herramientas de toda clase. 3 Diji. de Honor  
PARISA Y ALBES  
500 páginas y más de 500 grabados  
SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT.  
TIERSOT, 16, r. des Gravilliers, Paris

**Arrendamientos.**

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15; tiene muchas como tidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Dará razon D. Juan del Río, San Miguel número 15.



De omnibus chocolati dicitur, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborado por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confiteria del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lanceria; D. Cristóbal Villalon, Confiteria de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**PASTA PECTORAL**  
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.  
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS TOS**  
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.  
Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE GAJAS que se venden diariamente y un incedente de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE**

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO  
Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, Cas J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, n.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

4188  
**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon  
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.